



358



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 12 JUL 2022

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP – DA N° 187/2022 “S/EJECUCIÓN DE RECURSOS ABRIL A JUNIO 2022 - TRIBUNAL DE CUENTAS”, la Ley provincial N° 1399 y el Decreto provincial N° 2840/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley provincial N° 1399 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2022.

Que conforme al Decreto provincial N° 2840/21 se procede a la distribución analítica de créditos al nivel de desagregación previstos en los clasificadores presupuestarios, autorizando a este Tribunal de Cuentas un presupuesto de erogaciones y recursos para el Ejercicio 2022, de hasta la suma total de PESOS MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 47/100 (\$1.126.520.639,47).

Que Por Resolución de Presidencia N° 183/2022 se aprobó la Ejecución de Recursos correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Económico, por la suma total de PESOS CIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 82/100 (\$174.348.848,82).

Que para la ejecución de los recursos previstos por la Ley de Presupuesto, se efectuaron las solicitudes correspondientes de remesas al Ministerio de Finanzas Públicas para el financiamiento de los gastos corrientes y de capital del Organismo, respecto del segundo trimestre Año 2022, percibiendo en concepto de “Contribuciones Figurativas” la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel DUARTE  
Secretaria Provincial  
del Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 55/100 (\$204.151.256,55), ver fs. 26 a 32 y detalle en cuadros agregados a fs. 36/37.

Que a su vez, para el mencionado período, el monto total percibido en concepto de “Otros Ingresos no Tributarios” es de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 63/100 (\$1.650.336,63) (v. cuadros fs. 36/37).

Que se encuentra en las presentes actuaciones la documentación de respaldo correspondiente a la registración, el almacenamiento y la correspondiente clasificación de los recursos percibidos en el mencionado período, en virtud de los ingresos de fondos provenientes de las transferencias efectuadas por la Tesorería General de la Provincia. (v. fs 33 a 35).

Que el total de recursos del Ejercicio 2022 percibidos y acumulados al 30/06/2022 totaliza la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$380.150.442,00) (v. cuadro fs 36).

Que corresponde el dictado del presente acto administrativo para aprobar la ejecución de recursos del mencionado período, según detalle consignado en Anexo I.

Que es atribución del suscripto autorizar la conformidad de establecido en los incisos a) e i) del artículo 15° de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Ejecución de Recursos correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Económico Año 2022 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 18/100



3!

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

(\$205.801.593,18), de acuerdo al detalle obrante en Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar. Notificar al área de Auditoría Interna, al Auditor Externo y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 358 /2022.**

TCP
Confeciono
Corrigió
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCALABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel DUARTE  
Secretaria Privada  
del Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

358

**ANEXO I RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° /2022**  
**RECURSOS TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA**

**Recursos 2do trimestre Ejercicio Año 2022**

Período	Contrib Figurativas	Otros Ing. no Tribut.	Multas
Abril 2022	\$ 60.207.776,78	\$ 1.481.269,23	
Mayo 2022	\$ 59.259.997,37		
Junio 2022	\$ 84.683.482,40	\$ 169.067,40	
	<b>\$ 204.151.256,55</b>	<b>\$ 1.650.336,63</b>	<b>\$ 0,00</b>
		<b>Total Recursos</b>	<b>\$ 205.801.593,18</b>

TCP
Conficción
Control
Corrigio

Dr. Miguel LONGHITANO  
 VOCAL ABOGADO  
 PRESIDENTE  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Firma]*  
 María Isabel DUARTE  
 Secretaria Privada  
 del Cuerpo Plenario de Miembros  
 Tribunal de Cuentas de la Provincia